



A todos los alumnos matriculados en la asignatura *Economía Pública II* del tercer curso del Grado en Economía (Grupos 1, 8 y Bilingüe):

El Director del Departamento de Economía de la Universidad de Oviedo, en aplicación del artículo 16 del *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje*, y con el objeto de garantizar que el alumnado sea evaluado en el plazo establecido, ha decidido fijar una nueva fecha de evaluación para la asignatura *Economía Pública II* del tercer curso del Grado en Economía. En concreto, el examen de la convocatoria de junio se realizará el día 26 de junio de 12:00 a 14:30 horas, en las aulas L001-L202. La fecha elegida respeta todas las restricciones recogidas en el artículo 14 del mencionado reglamento, relativas a *Coincidencia de exámenes y pruebas de evaluación*. En cualquier caso, si con carácter excepcional algún alumno pudiera estar afectado por una coincidencia en fechas y horas con otro de los exámenes del Grado, deberá solicitar al Decano de la Facultad de Economía y Empresa, antes del día 24 de junio, el cambio en el horario de examen previsto en esta resolución, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14.2 del reglamento. En ese caso, se le proporcionará una fecha alternativa.

Oviedo, a 19 de junio de 2017



Fdo.: César Rodríguez Gutiérrez

Director del Departamento de Economía